

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. _____ - 8 ABR 2021

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
No. 11001-31-10-022-2020-00432-00

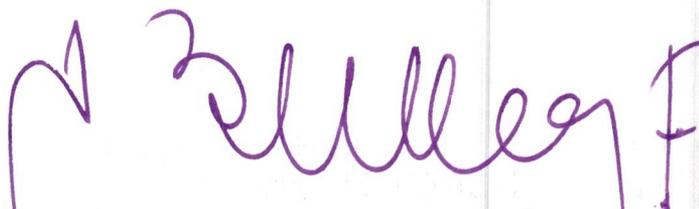
Se agrega al expediente la inscripción obrante a folios 22 y 23.

Se verifica que el escrito enviado por la vocera judicial del accionado el 14 de diciembre de 2020 al correo institucional, con asunto "REPOSICIÓN Y ACLARACIÓN AUTO NOTIFICADO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020", no contiene solicitud alguna.

Continuando con el trámite pertinente, se dispone señalar fecha y hora de AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, para el día OCHO (8) del mes de Julio del año 2021, a las 12:00, de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 35 de fecha - 9 ABR 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario